

EDUALPA S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUALPA S.A.

En la ciudad de Manta, a los Veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 15H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía EDUALPA S.A. ubicadas en las calle 18-19 Avenida 12 manzana s/n; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Accionistas de EDUALPA S.A.

Preside la sesión el Sr. Mera Cedeño Eduardo Salvador y el Sr. Paul Vélez Fernández y el Sr. Domínguez Vera Alfredo Fernando como Accionistas y actúa como Secretario el Sra. Margarita Espinal Delgado.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la Sección la presencia de los siguientes Accionistas: Sr. Paul Vélez Fernández Domínguez Vera Alfredo Fernando propietario del 33.33% Acciones de un dólar cada una; El Sr. Domínguez Vera Alfredo Fernando, propietario del 33.33% y el Sr. Mera Cedeño Eduardo Salvador propietario del 33.33% Acciones de un dólar de valor cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Director, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

EDUALPA S.A.

CONVOCATORIA JUNTAGENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

EDUALPA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía EDUALPA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal que se llevará a cabo el próximo día 27 de marzo del 2015, a las 15H00, ubicadas en las calle 18-19 Avenida 12 manzana s/n; donde funcionan las oficinas. Se reunirá la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de EDUALPA S. A. para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día:

Conocer y Resolver sobre:

- ❖ Estado Financiero y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015.
- ❖ Flujo del Efectivo.
- ❖ Informe del Comisario.

Los informes, Estados Financieros y Resultados antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Fdo.) EL GERENTE

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria y amparo de lo que faculta el artículo 119 Y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PUNTO ÚNICO: Hace uso de la palabra la Sra. Paul Vélez Fernández, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Estado Financiero y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo período, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados.

A continuación interviene el Señor Mera Cedeño Eduardo, quien pide que por secretaria se de lectura al informe de Gerencia y el Informe de Comisario. Una vez

EDUALPA S.A.

cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes.

No existiendo comentarios, explicaciones ni objeciones al respecto del tema a tratarse la Sra. Paul Vélez Fernández, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

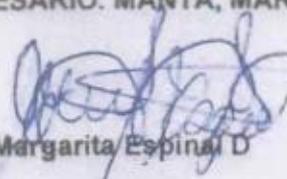
QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. La postura que se tomaría desde el 2016 para poner en operación a la compañía será orden del día en un próxima sesión para tratar el tema.

Evacuando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. Sin existir otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía EDUALPA S.A., firmando para constancia de los presentes.- FDO.- PAUL VELEZ FERNANDEZ Accionista; FDO. EDUARDO MERA DELGADO, Accionista, FDO.- DAVID PILOZO CALDERON, Secretario ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPANIA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, MARZO 30 DEL 2016.


Ing. Margarita Espinal D

Secretario de la Junta